



CIT IN FOR MA

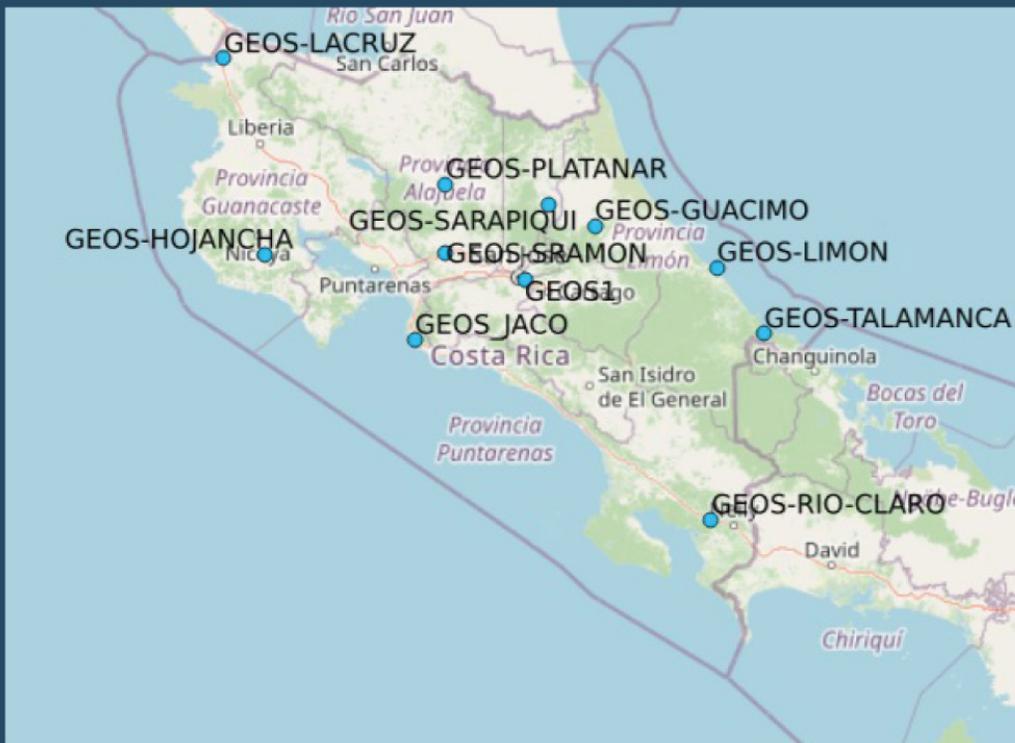
Pasos para uso Red CORS

1. Ingresar al formulario por medio del link adjunto
2. Completar los datos solicitados

Después de enviar su solicitud, se le proporcionarán las siguientes credenciales: una lista de puntos de montaje y el punto de acceso inteligente más cercano (NEAR)

*Las solicitudes serán atendidas de lunes a viernes en un plazo máximo de 12 horas.

#CITInforma _____



Conozca las 11 estaciones geodésicas

#CITInforma _____

CIT INFORMA

Convenio de cooperación entre el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA-CIT) y Geosteelcom S.A

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO

GEOSTELECOM S.A. se compromete a poner a disposición de todos los agremiados del CIT y de forma gratuita la red de Estaciones de Referencia Continua (CORS) la cual consta de once (11) bases de un total de diecinueve (19), según el mapa proporcionado por GEOSTELECOM S.A., mismo que se adjunta a este convenio.

CLÁUSULA SEGUNDA – GRATUIDAD

GEOSTELECOM S.A. no cobrará ningún tipo de remuneración al Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, ni a sus miembros por el uso de la red CORS ofrecida.

CLÁUSULA TERCERA - GASTOS DE MANTENIMIENTO

GEOSTELECOM S.A. asumirá todos los gastos o costos de mantenimiento de la red CORS y las expansiones que se requieran. El Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica y sus miembros no pagarán o cancelarán ningún costo por concepto de mantenimiento operativo o la expansión de la red CORS.



CLÁUSULA CUARTA - INSTALACIÓN DE NUEVAS ESTACIONES CORS

En caso de requerirse la instalación de nuevas estaciones CORS, GEOSTELECOM S.A., llevará a cabo un estudio de viabilidad que considere aspectos como la conexión a internet, alimentación eléctrica estables, seguridad física en los sitios de instalación y accesibilidad para el mantenimiento adecuado de los equipos.

CLÁUSULA QUINTA – PROCEDIMIENTO DE USO DE LA RED CORS Y DATOS DE INSCRIPCIÓN DE USUARIOS

Para el uso de la red CORS, GEOSTELECOM S.A. proporcionará un formulario en línea que se encontrará bajo el link que se proporcionará posteriormente, en donde los agremiados del CIT ingresarán los siguientes datos: nombre completo, número de cédula, número de carné de agremiado al CIT, provincia, cantón, dirección, correo electrónico, número de teléfono, tipo de equipo a utilizar, marca y modelo del equipo a conectar, y opciones de corrección por época. Lo anterior, con el fin de generar el acceso a la red y un código QR.

CLÁUSULA SEXTA - TIEMPO DE RESPUESTA

GEOSTELECOM S.A., se compromete a brindar un tiempo de respuesta máximo de doce (12) horas en un horario de lunes a viernes, de las 8.00 a las 17 horas, para la atención de requerimientos.

CLÁUSULA SÉTIMA - SUMINISTRO DE INSUMOS

GEOSTELECOM S.A. proporcionará al usuario final acceso a credenciales para acceder a la red CORS, así como una lista de puntos de montaje y un punto de acceso inteligente por cercanía (NEAR).